

REPORTES DEL EMISOR

INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ECONÓMICA

Bogotá, D. C., de 2006
Número extraordinario

EDITORA:
Diana Margarita Mejía A.

ISSN
0124-0625

REPORTES DEL EMISOR es una publicación del Departamento de Comunicación Institucional del Banco de la República.

Las opiniones expresadas en los artículos son las de sus autores y no necesariamente reflejan el parecer y la política del Banco o de su Junta Directiva.

REPORTES DEL EMISOR puede consultarse en la página web del Banco de la República:
www.banrep.gov.co
(Ruta de acceso:
Información Económica/Documentos e Informes/Reportes)

Diseño:
Asesores Culturales Ltda.



Movimiento de divisas en efectivo en Colombia: 2003-2005

- *Los registros de salidas de divisas en efectivo por aeropuertos indican que en los últimos tres años, estas se han mantenido estables alrededor de US\$2.500 m por año.*
- *Los datos de la balanza cambiaria muestran que en 2004 y 2005 las entradas de divisas de efectivo fueron muy similares al monto salido por aeropuertos, lo cual indica un mejoramiento en el registro estadístico de los movimientos de divisas en efectivo.*

En este número extraordinario de *Reportes del Emisor* se explica el registro estadístico de las divisas en efectivo que han salido por aeropuertos y el reporte de entradas de divisas en efectivo de la balanza cambiaria entre 2003 y 2005, período para el cual se dispone de información confiable.

I. Salidas de divisas en efectivo por aeropuertos

Estas salidas han sido registradas a través de diferentes modalidades de acuerdo con la regulación vigente, como se explica a continuación:

1. Hasta septiembre de 2004 y, conforme a la Resolución 8 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR), aquellas personas que sacaran divisas en efectivo del país por un monto superior a US\$10.000, debían reportarlas

a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en la Declaración de Aduanas respectiva. De acuerdo con este registro, en 2003 salieron por aeropuertos divisas en efectivo por US\$1.594 millones (m), y entre enero y agosto de 2004 las salidas ascendieron a US\$1.190 m (Cuadro 1).

2. Por otro lado, hasta septiembre de 2004, el Banco de la República prestó a los intermediarios cambiarios autorizados¹ el servicio de transporte de divisas en efectivo, que en 2003 sumó US\$950 m y entre enero y septiembre de 2004 ascendió a US\$739 m (Cuadro 1).
3. En julio 23 de 2004, la Resolución 6 de la JDBR estableció que “La entrada o salida de divisas o

¹ Las casas de cambio no podían acceder a este servicio debido a que no tienen cuentas de depósito en divisas en el Banco de la República.

Cuadro 1
SALIDA DE DIVISAS POR AEROPUERTOS

Cifras en millones de dólares	2003	2004	2005 (pr)
A. Total salidas de efectivo por aeropuertos (1 + 2 + 3)	2.544,2	2.554,4	2.488,1
1. Salidas de divisas - Transportadoras de valores	0,0	625,7	2.488,1
2. Divisas consignadas en el Banco de la República	950,0	738,8	0,0
3. Divisas declaradas por aeropuertos (declaración DIAN-aeropuertos)	1.594,2	1.189,9	0,0
Variación anual total salidas de efectivo por aeropuertos		0,4%	-2,6%

DIAN: Declaraciones de viajeros y de equipaje y reportes de transportadoras de valores.
Fuente: Banco de la República: Reportes de consignación.

moneda legal colombiana en efectivo por un monto superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000) o su equivalente en otras monedas, solo podrá efectuarse por medio de empresas de transporte de valores autorizadas de acuerdo con la regulación que rige esta actividad". Igualmente, se decidió que las personas o entidades que envíen efectivo por conducto de las empresas de transporte, así como estas últimas, están obligadas a declarar tales operaciones en el formulario y condiciones que la DIAN determine. De acuerdo con lo reportado a la DIAN, entre septiembre de 2004 y diciembre de 2005 salieron por aeropuertos, a través de transportadoras de valores, divisas en efectivo por US\$3.114 m, de los cuales US\$2.488 m lo hicieron en 2005 (Cuadro 1).

En síntesis, como se observa en el Cuadro 1, la salida de divisas en efectivo por aeropuertos en 2003 fue de US\$2.544 m, en 2004 ascendió a US\$2.554 m y en 2005 a US\$2.488 m. Según lo reportado para 2005, del monto total de

salidas de divisas en efectivo por aeropuerto (US\$2.488 m), el 95,1% (US\$2.366 m) fueron declaradas por intermediarios del mercado cambiario (IMC)², 1,2% (US\$42 m) por el Banco de la República y el restante 3,7% (US\$80 m) se atribuye a empresas y personas naturales.

Los registros de salidas de divisas en efectivo por aeropuertos reportados con anterioridad a 2003 no son confiables, razón por la cual se dificulta su comparación con la información reciente.

A partir del segundo semestre de 2004, el registro y seguimiento de las operaciones de transporte de divisas en efectivo se ha facilitado como resultado de la medida de la Junta Directiva del Banco de la República que obligó a canalizar dichas operaciones a través de las transportadoras de valores.

II. Operaciones de divisas en efectivo y su contabilización en la balanza cambiaria

Las salidas de divisas en efectivo por aeropuertos son necesariamente antecedidas por entradas de efectivo

en el mismo período o en períodos anteriores. Por lo tanto, debe existir una correspondencia aproximada entre dichas salidas y los ingresos de divisas en efectivo que registra la balanza cambiaria³. En esta sección se muestra que, en efecto, tales ingresos son similares a las salidas de divisas en efectivo por aeropuertos en 2004 y 2005, aunque existe una divergencia en 2003.

De acuerdo con el régimen cambiario⁴, la mayor parte de las transacciones cambiarias que se originan en operaciones de comercio exterior y flujos de capital son de obligatoria canalización en el mercado regulado a través de los IMC. Por otra parte, las transacciones que se describen a continuación no son de obligatoria canalización a través de los IMC:

- Servicios no financieros: comprenden turismo, viajes de negocios, gastos educativos, pagos laborales, servicios culturales y deportivos y otros servicios.
- Transferencias corrientes: incluyen remesas y otras donaciones.
- Liquidación de saldos de cuentas libres en el exterior.

Debido a que no son de obligatoria canalización a través del mercado

² De acuerdo con la Resolución 8 de 2000, de la JDBR, son intermediarios del mercado cambiario los bancos comerciales, los bancos hipotecarios, las corporaciones financieras, las compañías de financiamiento comercial, la Financiera Eléctrica Nacional (FEN), el Banco de Comercio Exterior S.A. (Bancoldex), las cooperativas financieras, las sociedades comisionistas de Bolsa y las casas de cambio. La norma cambiaria también establece que las casas de cambio no pueden realizar operaciones cambiarias relacionadas con endeudamiento externo, inversión y derivados financieros.

³ La balanza cambiaria doméstica registra todas las compras y ventas de divisas realizadas por el IMC tanto en efectivo como por medios electrónicos.

⁴ Resolución 8 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República.

regulado, una parte de las divisas en efectivo originadas en estas operaciones se transan directamente con los IMC y la otra en el mercado libre como ventas de divisas en efectivo a cambistas profesionales y otros residentes. De esta manera, el registro de operaciones con divisas en efectivo se refleja en los siguientes rubros de la balanza cambiaria:

1. Compras a cambistas⁵: registra las compras que realizan los IMC de dólares en efectivo a cambistas profesionales. Este tipo de operaciones son realizadas principalmente por casas de cambio y compañías de financiamiento comercial.
2. Servicios no financieros-casas de cambio: compras netas de divisas, que realizan directamente las casas de cambio por concepto de los servicios arriba mencionados. Estas compras dan lugar a una declaración de cambio y quedan registradas en la balanza cambiaria.
3. Servicios no financieros-bancos y otros IMC: compra de divisas por ventanilla de los bancos por los conceptos mencionados que dan lugar a una declaración de cambio, y que quedan registradas en la balanza cambiaria.

En el Cuadro 2, se presenta la comparación entre los registros de salidas de divisas en efectivo por aeropuertos atribuidas a IMC y el registro de entradas netas de efectivo en la balanza cambiaria.

En 2005 las salidas de divisas en efectivo por aeropuertos por parte de IMC fueron de US\$2.408 m y en la balanza cambiaria se identificaron entradas netas de divisas en efectivo por US\$2.547 m, lo que indica que las salidas fueron menores que

Cuadro 2

SALIDAS DE DIVISAS EN EFECTIVO POR AEROPUERTOS E INGRESOS DE DIVISAS EN EFECTIVO EN LA BALANZA CAMBIARIA

Cifras en millones de dólares	2003	2004	2005 (pr)
A. Total salidas de efectivo por aeropuertos (1 + 2 + 3)	2.544,2	2.554,4	2.488,1
1. Salidas de divisas - Transportadoras de valores	0,0	625,7	2.488,1
2. Divisas consignadas en el Banco de la República	950,0	738,8	0,0
3. Divisas declaradas por aeropuertos (declaración DIAN- aeropuertos)	1.594,2	1.189,9	0,0
B. Menos salidas de efectivo atribuidas al sector real	nd	53,2 *	80,1
C. Salidas de efectivo atribuidas a IMC (A - B)	2.544,2	2.501,2	2.408,0 **
D. Registro de entradas netas de efectivo en las estadísticas cambiarias (1 + 2)	1.717,4	2.323,7	2.546,6
1. Casas de cambio 1/	976,7	1.511,2	2.387,6
A. Compras netas a cambistas	515,6	1.124,0	1.981,5
B. Otros servicios no financieros netos	461,1	387,2	406,1
2. Bancos y otros IMC	740,7	812,5	159,0
A. Compras netas a cambistas	216,9	294,7	21,6
B. Operaciones de ventanilla 2/	523,8	517,8	137,4
E. Diferencia entre las salidas de divisas en efectivo por aeropuertos y las entradas registradas en la balanza cambiaria (C - D)	826,8	177,5	-138,6

(pr) Datos preliminares sujetos a revisión.
 (*) Valor correspondiente al período septiembre-diciembre de 2004.
 (**) Incluye US\$42 m enviados por el Banco de la República.
 1/ Incluye todas las casas de cambio, y dos compañías de financiamiento comercial especializadas en servicios y transferencias.
 2/ Se refiere a operaciones de efectivo por ventanilla que se reflejan en la balanza cambiaria por medio de declaraciones de cambio.
 Fuente: Cálculos de la Sección Sector Externo, del Departamento Técnico de Información Económica, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, con base en los reportes de consignación en el Banco de la República y la balanza cambiaria, y las declaraciones de viajeros y equipajes, y los reportes de las transportadoras de valores a la DIAN.

las entradas en US\$138,6 m. Para 2004 las salidas fueron superiores a las entradas en US\$177,5 m, mientras que en 2003 dicha diferencia fue sustancialmente mayor, alcanzando un valor de US\$826,8 m. La mayor coincidencia entre entradas y salidas en 2004 y 2005 se explica en parte por el mejoramiento de las estadísticas cambiarias, como resultado del monitoreo de los reportes por parte del Banco de la República y de la creación de nuevos numerales cambiarios que facilitan el seguimiento de los registros estadísticos.

En el Cuadro 2 también se aprecia una tendencia creciente de la participación de las casas de cambio en

la compra de divisas en efectivo, a costa de una menor participación de los bancos y otros IMC. Es así como en 2004 las casas de cambio adquirieron el 65% de las divisas en efectivo registradas en la balanza cambiaria, mientras que dicho porcentaje se elevó a 93,7% en 2005.

III. Operaciones de divisas en efectivo y su reflejo en la balanza de pagos

En la medida en que los registros descritos para la balanza cambiaria reflejen

⁵ Cabe anotar que este rubro se encuentra identificado en las estadísticas cambiarias a partir del año 2002.

transacciones con el exterior, también están contabilizadas en los siguientes rubros de la balanza de pagos:

A. Ingresos por *Otros servicios no financieros*

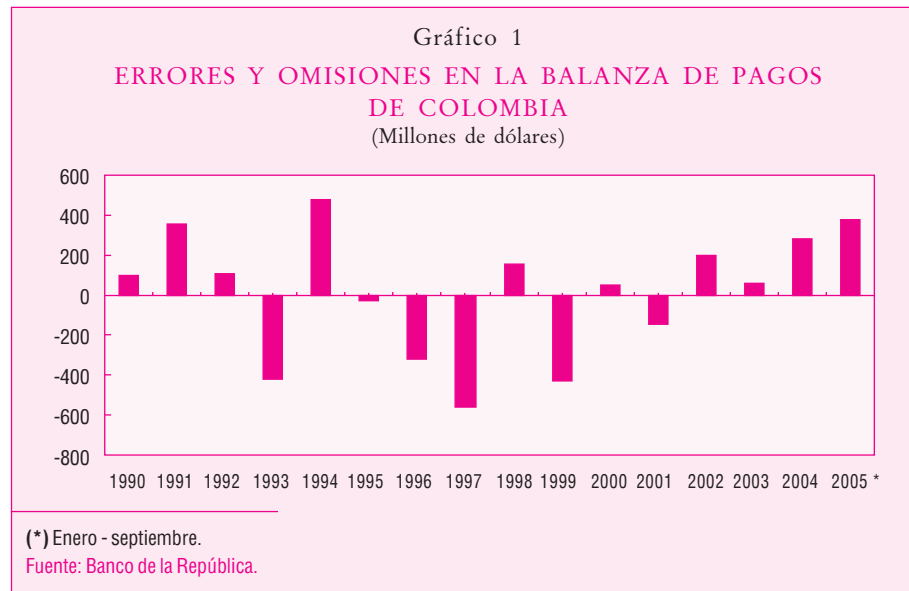
La cuenta corriente de la balanza de pagos registra la prestación del servicio que un residente presta a un no residente como una exportación de un servicio no financiero. Como servicios no financieros, la balanza de pagos considera los servicios de transportes, turismo, construcción, informática e información, regalías, servicios personales, culturales, recreativos, de publicidad y asistencia técnica, entre otros. Para el cálculo de este rubro, el Banco de la República realiza una encuesta trimestral a las empresas exportadoras de servicios. Por lo tanto, al menos parte de los reintegros de divisas en efectivo, están incorporadas en la balanza de pagos.

B. Ingresos por *Transferencias corrientes - Remesas de trabajadores recibidas en efectivo*

En Colombia las remesas de trabajadores son canalizadas principalmente a través de mecanismos formales de pago (giros electrónicos a través de IMC). Adicionalmente, la encuesta del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) – Asocambiaria de 2004 estimó que 4% de las remesas familiares ingresan en efectivo. Sobre esta base, la balanza de pagos incorpora estimaciones del valor de las remesas familiares recibidas en efectivo.

C. *Movimientos de activos externos de residentes*

Otra parte de las transacciones en efectivo corresponde a movimientos



de activos externos de residentes como, por ejemplo, los reintegros por liquidación de cuentas libres en el exterior. Cuando estas divisas son vendidas a los IMC, pasan a formar parte de los activos externos del sistema financiero y quedan registradas en la balanza de pagos.

D. *Errores y omisiones*

Cualquier movimiento de divisas que no quede registrado en los rubros arriba mencionados, se refleja en la cuenta de errores y omisiones de la balanza de pagos. Cuando su signo es negativo, los errores y omisiones indican egresos netos por transacciones externas por identificar. En caso contrario, cuando son positivos, indican ingresos de operaciones con el exterior cuyo origen no ha sido identificado en la balanza de pagos. A continuación, se presenta el gráfico que muestra los errores y omisiones de la balanza de pagos desde 1990. Se observa que, aunque en los últimos años este rubro es positivo y ha aumentado, registra un nivel inferior a US\$400 m.

IV. Conclusiones

1. Los registros de salidas de divisas en efectivo por aeropuertos indican que en los últimos tres años, estas se han mantenido estables alrededor de US\$2.500 m por año.
2. A partir de la entrada en vigencia de la norma que obligó a enviar las divisas en efectivo por medio de transportadoras de valores (septiembre de 2004) y hasta diciembre de 2005 se registraron salidas por US\$3.114 m. En 2005 las salidas totalizaron US\$2.488 m.
3. Los datos de la balanza cambiaria muestran que en 2004 y 2005 las entradas de divisas de efectivo fueron muy similares al monto que salió por aeropuertos, lo cual indica un mejor registro estadístico de los movimientos de divisas en efectivo.
4. En la medida en que los movimientos descritos en la balanza cambiaria reflejen transacciones con el exterior, también están contabilizadas en la balanza de pagos ■